



Acta No. 079

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 16:00 horas del día jueves 19 de junio de 2014, reunidos en el salón de sesiones de Palacio Municipal los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajay Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al pleno del Ayuntamiento la recepción y ejecución del recurso obtenido para el municipio del programa "Contingencias económicas para inversión 2014" para las instituciones Escuela Secundaria General No 2 Manuel Ávila Camacho y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No32.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

- A) El Secretario General Ing. Carlos Macías, toma la lista de asistencia, contando con la totalidad de los ediles
- B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentran la totalidad de los ediles lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.
- C) El Presidente Municipal informa al pleno que se recibirán \$200,000.00 (doscientos mil pesos 100/00 MN) del programa "Contingencias económicas para inversión 2014". En esta ocasión están etiquetados para las instituciones Escuela Secundaria General No 2 Manuel Ávila Camacho la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 MN) y el para Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No32 la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 100/00 MN) para ser ejercidos en infraestructura de los planteles y se coordinará con los 2 directores para ver las prioridades de las necesidades.

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL, AL C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA, SÍNDICO MUNICIPAL, AL L.C.P. ALDO ELIZALDE GALLARDO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ARQ. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCT) 2014.

¡CONTIGO TODO ES POSIBLE!

Presidente: José Luis Iñiguez Gámez	C. Ampelio Martínez Martín	C. Luisa Abundis González	Síndico Municipal: Carlos Yair Anguiano Lozada	Ing. Francisco Isajay Vallejo Arroyo	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
C. Rosalba Ruvalcaba García	C. Amparo Martínez Díaz	C. José Luis Martínez Jiménez	Arq. Israel García Ponce	L.N. Nidia Priscila Limón García	Ing. Carlos Macías González



2/2
Acta 079
Administración 2012-2015

Presidente: José Luis Figueroa Gómez
C. Rosalba Rosales-García

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

1. "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA MAESTROS" EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No2 MANUEL AVILA CAMACHO, \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
2. "ACONDICIONAMIENTO DEL TALLER DE CARNES" EN EL CBTA No32, \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

El Secretario General somete a votación el punto, siendo votado a favor por la mayoría de los ediles en sentido de la recepción y ejecución tal como lo establece el programa.

- D) Siendo las 16:25hrs del día jueves 19 de junio de 2014, se clausura la presente reunión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

C. Amparo Martínez Martín

Amparo Mto.

C. Amparo Martínez Díaz

C. Amparo Martínez Díaz

C. Luisa Abundis González

Luisa Abundis Gtz.

C. José Luis Martínez Arriola

José Luis Martínez Arriola

Sindico Municipal C. Cleon Velázquez Lozada

Ing. Francisco Yáñez Arriola

Mtra. Mta. Trinidad Alcalá González

Arq. Israel García Ponce

Luz María Patricia Urrutia García

Margarito González, Ing. Carlos Martín González